

Lunes, 17 Octubre

CONCENTRACIÓN

LUGO 12:00 h

Diante do Concello

Pensión mínima igual a SMI

SUBIDA LNEAL DE LAS PENSIONES PARA ELIMINAR PENSIONES DE MISERIA(MUJERES)

Derecho a una vejez digna

Por unos servicios públicos optimos

No a los Planes Privados de empresa



Movimento pola Defensa do Sistema Público de Pensiones y todo lo Público LUGO



Hoy en Málaga paella con Pensionistas. 12/10/2022



15 **MOVILIZACIÓN ESTATAL**
OCTUBRE 2022
En defensa de las pensiones y los servicios públicos

MARCHA DE PENSIONISTAS VALENCIA -MADRID
 SALIDA 1 DE OCTUBRE
 LLEGADA 14 DE OCTUBRE

MANIFESTACIÓN S/C DE TENERIFE
 12:00 H.
 SALIDA PLAZA WEYLER

MANIFESTACIÓN ENCUENTRO DE PLATAFORMAS DEL ESTADO EN MADRID
 11:30 EN ATOCHA

Asociación para la Defensa de las Pensiones Públicas de Canarias



Ayer en Montalvo. Las/os marchistas no solo dan visibilidad a las reivindicaciones del colectivo pensionista, sino que también dan charlas educativas y de concienciación por los pueblos que pasan.

Ayer en Montalvo.



Las/os marchistas no solo dan visibilidad a las reivindicaciones del colectivo pensionista, sino que también dan charlas educativas y de concienciación por los pueblos que pasan.



Un grupo de jóvenes se interesaron por el porqué de la marcha y estuvieron con nosotr@s.



Esto es algo de una importancia capital, charla intergeneracional.



Banderas de la FSM en el local del sindicato ASC.

Debajo de ellas acabó la manifestación de los 40000 pensionistas





En el discurso final se ha felicitado a la FSM por apoyar esta lucha.

La Manifestación estaba convocada por las plataformas unitarias de los Pensionistas que existen en todo el estado español.



Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera

MANIFESTACIÓN MULTITUDINARIA en DEFENSA de las PENSIONES los SALARIOS y los SERVICIOS PÚBLICOS
La manifestación unitaria de todas las plataformas de pensionistas, movimientos sociales y sindicatos combativos ha reunido en Madrid a más de 40.000 personas.

El centro de Madrid desde Atocha a Callao pasando por el Paseo del Prado, Cibeles, Calle Alcalá y Gran Vía, ha escuchado las consignas de lucha de todas las participantes.

- El NO a las reformas privatizadoras ha sido contundente,
- El NO a los planes privados de Empresa, PPEs,
- El NO al Pacto de Rentas que negocian en secreto con "sus" sindicatos CCOO-UGT
- En NO a las NO subidas salariales que con la inflación disparada hasta el 15% en los alimentos nos hace cada día más y más pobres

Mientras dedican miles de millones a una Guerra que NO queremos, al militaritarismo, a incentivar el mercado de la muerte y miseria con la venta de armamento.

- 🌐 NO queremos GUERRA,
- 🌐 NO queremos seguir destruyendo el planeta, con contaminación y despilfarros.
- 🔊 No vamos a permitir más ataques a los salarios, pensiones y servicios públicos
- 🔍 Abajo los PRECIOS
- Arriba los SALARIOS
- NO a la Guerra !!





COESPE

"DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONAS MAYORES"

Por un nuevo modelo de residencias

NO AL DESMANTELAMIENTO DE LA SANIDAD PÚBLICA

CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LEY DE DEPENDENCIA



**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE
LAS PENSIONES SE DEFIENDEN**



www.pensionistas.info/web/es

#15OctubreTodxsAMadrid



En el estado español, ANDALUCÍA, Huelva, acción el 1 de octubre



En España otra acción del 1 Octubre



Euskadi, estado español, acción el 1 de octubre



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0hq8zPx4o9Y57Wsoo3hRu2ggBbsaE3h1WHGFGVbmjzcZx54C5Wtj4dJ2i6HSc9fohl&id=100066992847194





GRECIA, 5 de Octubre de 2022 : κινητοποίηση συνταξιούχων αθηνά // movilización de jubilados en Atenas // mobilization of pensioners in Athens // mobilisation des retraités à Athènes





III ENCUENTRO REGIONAL DE LA UIS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA FSM VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ADULTO MAYOR DEFINICIÓN DE DERECHOS HUMANOS:

Son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Son derechos universales, indivisibles e interdependientes. Engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos que nadie, ni el más poderoso de los Gobiernos, tiene autoridad para negarnos. No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica.

Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz. El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos.

En la 12ª sesión del Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento, realizada en abril del presente año, en la Sede de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló:

“Hoy más que nunca, las personas mayores necesitan una mayor protección para disfrutar plenamente de sus derechos humanos. Pero la realidad es que los marcos legales internacionales, que deberían proteger a todos, sin discriminación, todavía invisibilizan a las personas mayores.

Recordò que, además de que la mayoría de los seis millones de muertes, se han registrado en ese colectivo, la crisis generada por la pandemia de COVID-19 ha expuesto y profundizado la falta de protección de los derechos de las personas mayores.”

Y es que como ya lo ha señalado en otras oportunidades la UIS de pensionados y Jubilados de la Federación Sindical Mundial, la Pandemia solo vino a poner al descubierto las inequidades y condiciones inhumanas que viven millones de personas de los sectores más pobres, marginales, y vulnerables del mundo, entre ellos los Adultos Mayores.



La pandemia del Covid 19 visibilizó como la discriminación relacionada con la edad, crea y exacerba la pobreza y la marginación, y cómo amplifica las amenazas a los derechos humanos. Los adultos mayores se han quedado al margen de la sociedad en el momento en que más necesitaban del apoyo y atención de los sectores de gobierno y de las Organizaciones Internacionales protectoras de los Derechos Humanos.

La pandemia, las medidas de recorte a los servicios de salud y de los programas sociales, así como el cambio climático han impactado más gravemente la salud, el acceso a alimentos, agua, saneamiento, tierra, vivienda y medios de subsistencia de las y los adultos mayores. Sin dejar de mencionar como las crisis humanitarias, las guerras imperialistas también han contribuido en acentuar la vulnerabilidad de las personas de este sector.

¿EXISTE HOMOGENEIDAD DE CONDICIONES EN ESTE GRUPO ETAREO?

No, las condiciones varían de acuerdo a cada uno de los países, ellas y ellos no constituyen un grupo homogéneo y los retos que afrontan en lo tocante a la protección o el disfrute de sus derechos humanos varían considerablemente. Mientras que algunas siguen activas como miembros de su comunidad, muchas otras carecen de vivienda, de cuidados adecuados o viven en soledad.

La discriminación múltiple figura como un componente esencial de cualquier análisis, en especial cuando se tiene en cuenta que la discriminación por motivos de edad suele combinarse con otros factores discriminatorios, tales como el sexo, la situación socioeconómica, la condición étnica o el estado de salud.

CUÁLES SON LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS QUE SUFREN LAS Y LOS ADULTOS MAYORES

➤ Discriminación: En diferentes países del mundo los estereotipos y prejuicios sobre los adultos mayores son tolerados socialmente. La discriminación por edad tiende a combinarse con otras, como la discriminación por sexo, raza o etnicidad, religión, discapacidad, condiciones socioeconómicas o estado de salud, lo cual impacta negativamente en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos por parte de las personas adultas mayores.

➤ Pobreza: El problema más apremiante al que se enfrentan las y los adultos mayores es la pobreza, caracterizada por la falta de vivienda adecuada, malnutrición, falta de atención médica para enfermedades crónicas, limitado acceso a agua potable y saneamiento, alto costo de medicamentos o tratamientos médicos y la inseguridad de ingresos económicos. A pesar de su pobreza, estas personas continúan siendo proveedores para sus nietos y otros miembros de su familia.



- **Violencia y abuso:** A nivel mundial se ha venido denunciando la violencia física, emocional y/o sexual ya sea por parte de familiares o de personas de confianza hacia las y los adultos mayores. La Violencia, en particular contra las mujeres adultas mayores, claramente ligada a la discriminación. Esa violencia que se da en el ámbito público o privado continúa sin documentarse ni monitorearse adecuadamente, y muchas personas mayores prefieren no denunciar o no tienen los mecanismos idóneos para hacerlo. Adicionalmente, la explotación económica no resulta rara y con frecuencia se sub-documenta y se denuncia poco.
- **Falta de servicios y medidas específicas:** Frente a la demanda creciente de servicios especializados, la oferta continúa siendo insuficiente. Las y los adultos mayores requieren centros de cuidado y atención, programas de cuidado a largo plazo, incluyendo en sus propios hogares, así como servicios geriátricos u otros que permitan garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.
- **Explotación económica:** las personas adultas mayores continúan enfrentando retos de toda índole, incluyendo el fraude, el robo, la expropiación de tierras, propiedades o bienes y la apropiación indebida de bienes por parte de terceros, incluyendo familiares.
- **Salud:** La discriminación en los cuidados de salud tiende a ser ignorada en las políticas públicas, así como en los programas y la asignación de recursos. Existen pocos planes nacionales de salud que incluyan la prevención, la rehabilitación y el cuidado de las personas con enfermedades terminales, o servicios paliativos.
- **Participación política:** La participación en el diseño de las políticas públicas es esencial para la integración de las personas mayores como sujetos de derechos. Lamentablemente no existen mecanismos adecuados de información, rendición de cuentas y participación para los adultos mayores
- **Trabajo:** Algunos países han adoptado legislación para prohibir la discriminación basada en la edad. Sin embargo, esto ocurre en todas partes. En el caso de Guatemala 5 compañeros trabajadores del Segundo Registro General de la Propiedad con sede en Quetzaltenango, que están jubilados por el Estado, se les dejó de pagar la pensión y el Estado les está demandando para que reintegren las pensiones pagadas durante el periodo que tienen de laborar en el Registro. Esto a pesar de que ellos laboran en una entidad que funcionalmente se sostiene con ingresos propios. En estos momentos los compañeros han iniciado un juicio laboral en contra del Estado para que se les reintegre las pensiones que les fueron quitadas y para que sigan pagándoseles la misma.



➤ Pensiones y Jubilaciones poco dignas: Los sistemas de Seguridad Social contribuyen también a que se violenten los derechos económicos de las y los adultos mayores, fijando pensiones infrahumanas, de hambre, que no alcanza ni siquiera para adquirir un cuarto de la canasta alimentaria, no se diga la canasta básica y ello fundamentalmente porque no han procurado sostener un programa con el suficiente equilibrio financiero que permita otorgar pensiones y jubilaciones al menos equiparadas al costo de la canasta alimentaria. Los sistemas de previsión poco han hecho para promover legislaciones nacionales que graven la totalidad de los salarios de la clase trabajadora y de incluir a sectores con altos ingresos económicos que no contribuyen al Sistema previsional, de allí la imposibilidad de mejorar económicamente a las y los jubilados y pensionados. Esto sin tomar en cuenta la tendencia a querer privatizar la Seguridad Social, con la cual la situación de este sector será mucho más dramática.

NORMAS INTERNACIONALES

En el ámbito internacional existen todavía algunas brechas en la protección internacional de los adultos mayores. Hay una insuficiencia de marcos de protección para este sector. Y en la actualidad, ninguno de los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas contiene disposiciones específicas sobre discriminación por edad. A nivel mundial, sin embargo, la respuesta ha sido poco consistente. Algunos de los esfuerzos dirigidos a la protección de los derechos de las personas adultas mayores son aislados e insuficientes, ya que no existe un marco legal e institucional que recoja de manera explícita y amplia la situación de este sector de la población.

En ese sentido es necesario el fortalecimiento del régimen de protección internacional a favor de las personas adultas mayores.

QUE DEMANDAN LAS Y LOS ADULTOS MAYORES: Un mundo en el que tengamos la garantía de vivir una vida digna, con seguridad económica y social. Un mundo en el que podamos continuar si así lo deseamos con un trabajo y contribuir a la sociedad durante el tiempo que deseemos y podamos hacerlo. Donde logremos vivir de forma independiente y tomar nuestras propias decisiones. Un mundo libre de la violencia, de abandono y abuso; con servicios de salud de calidad, accesibles para todas y todos. Un presente y un futuro donde podamos participar y contribuir al desarrollo sostenible y tener acceso a la justicia por cualquier violación de nuestros derechos humanos.



REÇU DE LA REPUBLIQUE DE GUINÉE : Je partage « 1ER OCTOBRE 2022 » avec vous

RECIBIDO DE LA REPÚBLICA DE GUINEA: Les comparto “1 DE OCTUBRE DE 2022”

Le Bureau Exécutif National des Retraités Civiles et Paramilitaires de Guinée (FESAREG) est heureux et même fier de faire savoir la commémoration de la Journée Internationale des PERSONNES ÂGÈES devenue JOURNÉE INTERNATIONALE DE LUTTE pour une VIE DIGNE. Nous disons à la FESAREG que si routes les personnes âgées ne sont pas des RETRAITÉS percevant une pension mensuelle ou trimestrielle mais tous les RETRAITÉS sont des PERSONNES ÂGÈES . La FESAREG vous souhaite une bonne réception et merci de bien vouloir accuser réception.

La Oficina Ejecutiva Nacional de Jubilados Civiles y Paramilitares de Guinea (FESAREG) se complace y hasta se enorgullece de anunciar la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores que se ha convertido en DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA por una VIDA DIGNA. Le decimos a FESAREG que si todos los adultos mayores no son JUBILADOS que reciben pensión mensual o trimestral, pero todos los JUBILADOS son PERSONAS MAYORES. FESAREG les desea una buena acogida y gracias por acusar recibo.



